

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación	CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE: ARCUSA	ACUERDO	
		RELACIÓN DE FINCAS DE LA PERIFERIA INCLUIDAS EN LA CONCENTRACIÓN	P10 Página 1 de 1
			

ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE ARCUSA

Anejo nº 18 - Relación de Fincas de reemplazo de la periferia atribuidos en la Concentración Parcelaria

Se han atribuido las fincas equivalentes a las parcelas de la periferia que han quedado incluidas en el perímetro de la Concentración Parcelaria, según lo previsto en el Artículo 189 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, y que se expresan en la relación adjunta:

Municipio	Polígono	Finca de reemplazo	Número de propietario
Bárcabo	507	63	15